



CONCEJO MUNICIPAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX



Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

ALEDIHU CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
FAUSTO MENDEZ 204-D,
COL. INFONAVIT, ATASTA,
VILLAHERMOSA, TABASCO.
PRESENTE.

Asunto: INVITACIÓN.

Villahermosa, Tabasco; a 05 de Abril de 2016.

*RECIBI ORIGINAL
Francisco De la Cruz Perez
05/04/2016*

AT'N.- C. TRINIDAD ARIAS LOPEZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

Con fundamento en la Fracción III del Artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el Concejo Municipal de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de **Adjudicación Directa** que a continuación se describe:

Descripción y ubicación	K-385.- CONSTRUCCIÓN DE BAHÍA PARA ESTACIONAMIENTO EN PASEO TABASCO DE LA SIERRA ESQUINA CON CALLE CENTENARIO, COL. REFORMA. LOCALIDAD: 0001.- CD. VILLAHERMOSA					Capital Contable	Especialidad
Procedimiento de Contratación No.	Límite de inscripción	Visita al lugar de la obra	Junta de Aclaraciones	Entrega de presupuesto		\$ 105.000.00	110
						Inicio	Plazo de ejecución
AD-04/AU-023E/16	11-ABR-16	11-ABR-16 09:00 HRS.	11-ABR-16 17:00 HRS.	19-ABR-16 17:00 HRS.	29-ABR-16	30 DÍAS NATURALES	

De acuerdo con lo establecido en las Fracciones III y XVI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La recepción del sobre se realizará en la fecha y hora señaladas en el Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados por el Concejo Municipal de Centro, dentro del Programa **RECURSOS RAMO 33 FONDO IV** y fueron autorizados mediante Oficio(s) No. **DP/OA/00340/2016** de fecha(s) **02 DE ABRIL DE 2016**, por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la Fracción IV del Artículo 47 de la Ley, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como Límite de inscripción a las **16:00 Hrs.**; previo pago **\$ 1,500.00 (Mil Quinientos pesos 00/100 m.n.)** en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de "Municipio de Centro", en la Dirección de Finanzas del Concejo Municipal de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.



CONCEJO MUNICIPAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX



Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

No se otorgara anticipo alguno.

ATENTAMENTE

C. JORGE ANTONIO CHAVEZ RIVERA
DIRECTOR



Dirección de Obras Ordenamiento
Territorial y Servicios Municipales

- c.c.p.- C. Lic. Francisco Peralta Burelo: Primer Concejal del municipio de Centro.- Presente
- c.c.p.- C. Lic. Juan Antonio Ferrer Aguilar; Secretario del Consejo.- para su conocimiento; Presente
- c.c.p.- C. C.P. Luz Junue Magaña López.- Directora de Finanzas Municipales; Integrante del Comité de Obra Pública Municipal; Presente
- c.c.p.- C. C.P. Tamara Yabur Elías.- Contralora Municipal; Integrante del Comité de Obra Pública Municipal; Presente
- c.c.p.- C. C. Eloisa Ocampo González. - Segundo Concejal, Síndico de Hacienda; Integrante del Comité de Obra Pública Municipal; Presente
- c.c.p.- C. Ing. Francisco Antonio Juárez Alvarado. - Subdirector de Contratación de Obras y Servicios de la DOOTSM. Presente
- c.c.p.- Archivo / Minutario



CONCEJO MUNICIPAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX



Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Los Espacios Que Se Encuentren cubiertos con Negro
Contienen Información Clasificada Como Confidencial Con
Fundamento En Los Artículos 3 Fracción XIII Y 124 De La Ley De
Transparencias Y Acceso A La Información Pública Del Estado
De Tabasco Y De Los Lineamientos Generales Para La
Clasificación Y Descalificación De La Información, Así Como
Para La Elaboración De Versiones Públicas.

Asunto: INVITACIÓN.

Villahermosa, Tabasco; a 05 de Abril de 2016.

PRESENTE.

05/04/2016

Con fundamento en la Fracción III del Artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el Concejo Municipal de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Adjudicación Directa que a continuación se describe:

Descripción y ubicación		K-385.- CONSTRUCCIÓN DE BAHÍA PARA ESTACIONAMIENTO EN PASEO TABASCO DE LA SIERRA ESQUINA CON CALLE CENTENARIO, COL. REFORMA. LOCALIDAD: 0001.- CD. VILLAHERMOSA				
Procedimiento de Contratación No.	Límite de inscripción	Visita al lugar de la obra	Junta de Aclaraciones	Entrega de presupuesto	Capital Contable	Especialidad
					Inicio	Plazo de ejecución
AD-04/AU-023E/16	11-ABR-16	11-ABR-16 09:00 HRS.	11-ABR-16 17:00 HRS.	19-ABR-16 17:00 HRS.	\$ 105,000.00	110
					29-ABR-16	30 DÍAS NATURALES

De acuerdo con lo establecido en las Fracciones III y XVI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La recepción del sobre se realizará en la fecha y hora señaladas en el Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados por el Concejo Municipal de Centro, dentro del Programa RECURSOS RAMO 33 FONDO IV y fueron autorizados mediante Oficio(s) No. DP/OA/00340/2016 de fecha(s) 02 DE ABRIL DE 2016, por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la Fracción IV del Artículo 47 de la Ley, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como Límite de inscripción a las 16:00 Hrs.; previo pago \$ 1,500.00 (Mil Quinientos pesos 00/100 m.n.) en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de "Municipio de Centro", en la Dirección de Finanzas del Concejo Municipal de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.



CONCEJO MUNICIPAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX



Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

No se otorgara anticipo alguno.

ATENTAMENTE

C. JORGE ANTONIO CHAVEZ RIVERA
DIRECTOR



Dirección de Obras Ordenamiento
Territorial y Servicios Municipales

- c.c.p.- C. Lic. Francisco Peralta Burelo; Primer Concejal del municipio de Centro.- Presente
- c.c.p.- C. Lic. Juan Antonio Ferrer Aguilar; Secretario del Consejo.- para su conocimiento; Presente
- c.c.p.- C. C.P. Luz Junue Magaña López.- Directora de Finanzas Municipales; Integrante del Comité de Obra Pública Municipal; Presente
- c.c.p.- C. C.P. Tamara Yabur Elías.- Contralora Municipal; Integrante del Comité de Obra Pública Municipal; Presente
- c.c.p.- C. C. Eloisa Ocampo González. - Segundo Concejal, Síndico de Hacienda; Integrante del Comité de Obra Pública Municipal; Presente
- c.c.p.- C. Ing. Francisco Antonio Juárez Alvarado. – Subdirector de Contratación de Obras y Servicios de la DOOTSM. Presente
- c.c.p.- Archivo / Minutario



CONCEJO MUNICIPAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX



Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

CAMINOS OBRAS Y SERVICIOS TABASCO S.A. DE C.V.
MZ 3 EDIF. 1 DEPTO 1,
COL. COLINAS DE SANTO DOMINGO,
MEDELLIN Y MADERO 3RA SECCION,
VILLAHERMOSA, TABASCO.
P R E S E N T E.

Asunto: INVITACIÓN.

Villahermosa, Tabasco, a 05 de Abril de 2016.

Recibido Original
María Gabriela Pardo Cornelio
05/04/2016
AT'N.- C. MARIA GABRIELA PARDO CORNELIO.
REPRESENTANTE LEGAL.

Con fundamento en la Fracción III del Artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el Concejo Municipal de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de **Adjudicación Directa** que a continuación se describe:

Descripción y ubicación	K-385.- CONSTRUCCIÓN DE BAHÍA PARA ESTACIONAMIENTO EN PASEO TABASCO DE LA SIERRA ESQUINA CON CALLE CENTENARIO, COL. REFORMA. LOCALIDAD: 0001.- CD. VILLAHERMOSA					
Procedimiento de Contratación No.	Límite de inscripción	Visita al lugar de la obra	Junta de Aclaraciones	Entrega de presupuesto	Capital Contable	Especialidad
					Inicio	Plazo de ejecución
AD-04/AU-023E/16	11-ABR-16	11-ABR-16 09:00 HRS.	11-ABR-16 17:00 HRS.	19-ABR-16 17:00 HRS.	\$ 105,000.00	110
					29-ABR-16	30 DÍAS NATURALES

De acuerdo con lo establecido en las Fracciones III y XVI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La recepción del sobre se realizará en la fecha y hora señaladas en el Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados por el Concejo Municipal de Centro, dentro del Programa RECURSOS RAMO 33 FONDO IV y fueron autorizados mediante Oficio(s) No. DP/OA/00340/2016 de fecha(s) 02 DE ABRIL DE 2016, por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la Fracción IV del Artículo 47 de la Ley, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como Límite de inscripción a las 16:00 Hrs.; previo pago \$ 1,500.00 (Mil Quinientos pesos 00/100 m.n.) en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de "Municipio de Centro", en la Dirección de Finanzas del Concejo Municipal de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.



CONCEJO MUNICIPAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX



Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

No se otorgara anticipo alguno.

ATENTAMENTE

C. JORGE ANTONIO CHÁVEZ RIVERA
DIRECTOR



Dirección de Obras Ordenamiento
Territorial y Servicios Municipales

- c.c.p.- C. Lic. Francisco Peralta Burelo: Primer Concejal del municipio de Centro.- Presente
- c.c.p.- C. Lic. Juan Antonio Ferrer Aguilar; Secretario del Consejo.- para su conocimiento; Presente
- c.c.p.- C. C.P. Luz Junue Magaña López.- Directora de Finanzas Municipales; Integrante del Comité de Obra Pública Municipal; Presente
- c.c.p.- C. C.P. Tamara Yabur Elías.- Contralora Municipal; Integrante del Comité de Obra Pública Municipal; Presente
- c.c.p.- C. C. Eloisa Ocampo González. - Segundo Concejal, Síndico de Hacienda; Integrante del Comité de Obra Pública Municipal; Presente
- c.c.p.- C. Ing. Francisco Antonio Juárez Alvarado. – Subdirector de Contratación de Obras y Servicios de la DOOTSM. Presente
- c.c.p.- Archivo / Minutario